



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

145**ARROYOMOLINOS****CONTRATACIÓN**

Encontrándose abierto el plazo de presentación de plicas del expediente número 2/11 relativo a la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato (por lotes) para llevar a cabo las obras:

- Lote 1: mejora de ajardinamiento y paseos peatonales, instalación de mobiliario urbano y eliminación de barreras en las parcelas VL-4 y VL-5 del SAU-2 “El Rellano”.
- Lote 2: mejora del ajardinamiento y paseos peatonales, instalación de mobiliario urbano y eliminación de barreras de las zonas verdes del SAU-3 “Ciudad Jardín” y SAU-5 “Molino Perdido” en Arroyomolinos (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35, de 11 de febrero de 2011).

Por Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de marzo de 2011, se ha aprobado desistir en dicha contratación en base a lo estipulado en el artículo 139 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Arroyomolinos, a 10 de marzo de 2011.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.
(01/816/11)